

El Consejo Escolar del centro educativo público

¿Qué es?

Es el órgano de participación en la vida escolar del centro

¿Quiénes están representados? (Orden 22 de noviembre de 2004)

- El alumnado.
- El profesorado.
- Las madres y padres de los alumnos.
- El personal de administración y servicios.
- El ayuntamiento.
- El personal de atención educativa complementaria en centros con Educación Especial o centros con más de dos unidades de Educación Infantil y/o Primaria, que tengan alguna aula especializada (Orden de 22 de noviembre de 2004, Capítulo I. Punto 4).
- Las organizaciones empresariales o instituciones laborales en los Institutos de Educación Secundaria con dos o más familias profesionales.



¿Qué funciones tiene?

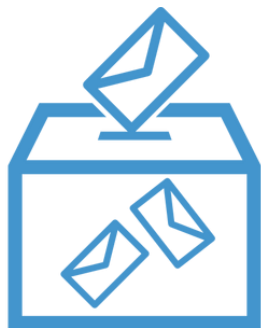
- Evaluar:
 - El proyecto educativo,
 - El proyecto de gestión,
 - Las normas de organización y funcionamiento del centro, y
 - La programación general anual

- Conocer las candidaturas a la dirección y sus proyectos.
- Participar en la selección del director del centro.
- Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo
- Informar sobre la admisión de alumnas y alumnos.
- Conocer la resolución de los conflictos disciplinarios y velar para que su resolución se atenga a la normativa vigente.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia.
- Promover la conservación y renovación de las instalaciones y del equipamiento escolar.
- Informar las directrices para la colaboración con otras administraciones.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas
- Elaborar propuestas e informes sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión.

Participa para:

- Conocer mejor las actividades del centro.
- Llevar propuestas de los representados e informarles de las decisiones tomadas.
- Contribuir a la mejora de su funcionamiento.
- Participar en la toma de decisiones.
- Aportar ideas y opiniones

Tu representación en el Consejo Escolar es muy importante



**Puedes ejercer tu derecho al voto:
Presencialmente.
Por correo***

***Información en la Secretaría de su centro**

“Queremos construir una educación entre todos y para todos. Y para hacerlo, necesitamos tu opinión: ¡hazte oír!. Participa en las elecciones al Colegio Escolar de tu centro”.

*Adela Martínez-Cachá Martínez
Consejera de Educación, Juventud y Deportes*

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Centros Públicos



 **Participación**

 **Calidad**

